



SALUDO DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO AL FISCAL GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS, MR. ERIC HOLDER.

La cooperación en materia de Justicia entre los Estados Unidos de América y España ha constituido y constituye una fuente esencial de fortalecimiento de nuestros respectivos niveles de seguridad, y, en consecuencia, del valor de nuestras democracias.

En el Ministerio Público español hemos sido conscientes del valor que aporta a esos objetivos comunes nuestra capacidad de entablar relaciones de trabajo directas, y basadas en un principio de mutua confianza.

Por ello, hace ya varios años que la Fiscalía Española y el Ministerio Público norteamericano, así como el FBI, mantienen un fructífero diálogo en el seno de un grupo de trabajo que se ha reunido en múltiples ocasiones, tanto en Washington como en Madrid, y que da continuidad a ese contacto mediante una relación permanente.

Somos especialmente sensibles, a ambos lados del Atlántico, de la amenaza que representa, para nuestra forma de entender la vida, el desarrollo preocupante de ciertas formas de criminalidad que crecen a la sombra del impulso económico y social de las sociedades democráticas. Esos nuevos jinetes del Apocalipsis que cabalgan sobre las carencias de nuestros sistemas, y se alimentan de nuestra falta de capacidad para reaccionar en defensa de los intereses y los valores que compartimos:

El poder económico, pero sobre todo la creciente implantación social de las grandes organizaciones de narcotraficantes, se ampara en la impunidad que les ofrecen las fronteras, en un mundo en el que el delito circula con más facilidad que la Justicia. Y también en las dificultades que, pese a los esfuerzos en marcha, encontramos aún para hacer efectiva, a escala mundial, una política más eficiente del control de la posesión y el uso de las armas, cuya naturaleza y cantidad convierte a estas organizaciones criminales en auténticos ejércitos, más poderosos a veces que las



Policías de los Estados a los que se enfrentan.

La inesperada sacudida que han experimentado nuestras economías al hilo de conductas especulativas y fraudulentas, se inserta en realidad en el paradigma teórico, para nada novedoso, de la llamada delincuencia de cuello blanco. Que hoy se presenta en forma de sofisticada manipulación de los mercados, pero que en definitiva responde a la inveterada ambición de lucro que antepone la avaricia a cualquier forma de solidaridad social, e incluso de organización política democrática, basada por esencia en la distribución de la riqueza conforme a criterios de legalidad.

El terrorismo, sea en su versión doméstica, donde lo sufrimos, o en su dimensión internacional encarnada en organizaciones que pretenden convulsionar el mapa de las libertades, constituye en fin la amenaza más violenta a la que hace frente nuestro legítimo anhelo compartido de convivencia en paz.

Con la legitimad que nos da la ley, los españoles proclamamos desde el dolor que los terroristas no podían aspirar a la dignidad del guerrero, sino que habían de sujetarse a la ley que se aplica a los delincuentes. Hicimos valer la Ley en Europa, juzgando, condenando y encarcelando con todas las garantías del Estado de Derecho, a los asesinos que masacraron a centenares de inocentes en el atentado de Madrid, el 11 de marzo de 2004. Y, con la colaboración de muchos países comprometidos en esa lucha, entre ellos, y de forma muy singular, los Estados Unidos, hemos seguido localizando, deteniendo, enjuiciando y condenando a decenas de terroristas que, gracias a esa acción eficaz de la Justicia, y a esa intensa cooperación, no han conseguido desde aquella fecha fatídica cometer ningún nuevo atentado en nuestro territorio.

Contamos entonces, hemos contando por el camino, y queremos seguir contando, con la estrecha colaboración de las autoridades norteamericanas, que he de decir que se se ha visto extraordinariamente favorecida y mejorada por la Administración del Presidente Obama, y por la acción decidida y comprometida del Fiscal General Holder al que hoy tenemos el honor y el placer de recibir.

La entrada en vigor de los Acuerdos de Extradición y Asistencia Jurídica Penal entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América, que hace sólo unos días tratábamos, como prolegómeno a este encuentro en unas jornadas compartidas con colegas norteamericanos, constituye un paso importante en esa dirección decidida. La perspectiva, acariciada con enorme interés por ambas partes, de poder alcanzar en nuestra cooperación bilateral el grado sumo de la eficiencia, que se traduce en la



creación de equipos conjuntos de investigación, en materia de terrorismo y quizá también de delincuencia organizada, se aparece en un horizonte seguramente cercano, al que podemos llegar con el solo esfuerzo de nuestro buen entendimiento.

Así que me gustaría concluir repitiendo algo que ya dije, precisamente, en el acto de inauguración de esas jornadas, cuando recordaba que hace unos meses, en el solemne acto de apertura de Tribunales, cité una frase del Presidente Barack Obama que él a su vez atribuía a un juez norteamericano: *en democracia, el cargo más importante es el de ciudadano.*

Quiero insistir en que esa idea condiciona, desde que a finales del siglo XVIII la Declaración de Independencia y la Constitución de los Estados Unidos sentaran las bases de la democracia liberal moderna, toda forma de concepción democrática de la Justicia. Porque el ejercicio real y efectivo de ese cargo de ciudadano sólo es posible si están aseguradas la libertad y la convivencia pacífica, único marco en que es viable el ejercicio de los derechos.

Estamos, por tanto, y este encuentro da fe de ello, decididamente dispuestos a continuar avanzando en la consolidación de los instrumentos de cooperación y colaboración que acercan nuestros sistemas de Justicia allá donde nuestra fe compartida en la democracia y la garantía de las libertades de nuestros conciudadanos lo exigen.

Sr. Fiscal General de los Estados Unidos, bienvenido a ese propósito, y bienvenido a España.
